

# Oraciones causales en el canto I del *furioso* en la traducción de Jerónimo de Urrea

Francisco Núñez Román.

Universidad de Sevilla. Departamento de Filologías Integradas. Área de Italiano  
c/ Palos de la Frontera, s/n. Sevilla. 41004  
fnunez@siff.us.es

## Resumen

---

En este trabajo se realiza un análisis contrastivo de las oraciones causales presentes en el Canto I del Orlando Furioso de Ariosto y su correspondiente traducción española realizada por Jerónimo de Urrea en 1549. El análisis lingüístico de dicho capítulo nos servirá para tratar algunas de las problemáticas más relevantes desde el punto de vista histórico-contrastivo en ámbito sintáctico. Se ofrecerá una muestra de las principales estructuras sintácticas existentes en ambas lenguas a comienzos del siglo XVI para expresar la relación semántica de causalidad, y además se evidenciará la existencia o no de mecanismos sistemáticos en la traducción de los nexos causales del italiano al español. Finalmente, confrontaremos los datos resultantes de nuestro análisis con los datos existentes de la época en cuestión, comprobando hasta qué punto el traductor ha podido ser influenciado por la lengua original en la elección de los nexos en la traducción.

**Palabras clave:** italiano, español, gramática histórica, subordinadas causales, análisis contrastivo.

## Abstract

---

In questo lavoro si realizza un'analisi contrastiva delle proposizioni causali del Canto I dell'Orlando Furioso di Ariosto e della sua traduzione spagnola di Jerónimo de Urrea del 1549. L'analisi linguistica di questo capitolo ci permetterà trattare alcune delle problematiche più rilevanti dal punto di vista storico-contrastivo in ambito sintattico. Verrà offerto un campione delle principali strutture sintattiche esistenti in entrambe le lingue agli inizi del XVI secolo esprimenti il rapporto semantico della causalità, ed inoltre si evidenzierà l'esistenza o meno di meccanismi sistemati nella traduzione dei nessi casuali dall'italiano allo spagnolo. Per ultimo, verranno messi a confronto i dati risultanti dalla nostra analisi con i dati esistenti di quest'epoca, allo scopo di verificare fino a che punto il traduttore è stato influenzato dalla lingua di origine nella scelta traduttiva.

**Parole chiave:** italiano, spagnolo, grammatica storica, subordinate causali, analisi contrastiva.

## Abstract

---

In this paper the author makes a contrastive analysis of causal subordinates from Ariosto's Orlando Furioso Canto I and its Spanish translation made by Jerónimo de Urrea in 1549. The grammatical analysis of this chapter will allow us to discuss some of the most relevant syntactic problems from an historical-contrastive point of view. The author will show a sample of the principal syntactic structures existing in both language in the early XVI century to express the semantic relationship of causality, besides of underlining the existence or not of systematic mechanisms in the translation of the casual nexus from italian to spanish. Finally, the author will confront the resultant data of his analysis with the existing data of this period, in order to verify the existence of transfer influence from the original language into the translation of causality nexus.

**Key words:** italian, spanish, historical grammar, causal subordinates, contrastive analysis.

## Tabla de contenidos

- |                                                                       |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Objeto del estudio                                                 | 4. Estructuras causales hipotáticas |
| 2. Metodología                                                        | 5. Estructuras causales paratáticas |
| 3. La construcción lingüística de la relación semántica de casualidad | 6. Conclusiones                     |
|                                                                       | 7. Referencias bibliográficas       |

## 1. Objeto del estudio

En el presente estudio realizaremos un análisis contrastivo de las marcas de causalidad presentes en el Canto I del Orlando Furioso de Ariosto y su correspondiente traducción española realizada por Jerónimo de Urrea en 1549 (Ariosto 2002). La elección de dicho texto nos servirá para comprobar algunos fenómenos interesantes: el primero y más evidente, será ofrecer una muestra de las principales estructuras sintácticas existentes en el español de comienzos del siglo XVI para expresar la relación semántica de causalidad; por otra parte, trataremos de evidenciar la existencia o no de mecanismos sistemáticos en la traducción de las marcas de causalidad del italiano, es decir, si el traductor siguió alguna norma en la traducción de dichos nexos; finalmente, confrontaremos los datos resultantes con los datos existentes para la época en cuestión, comprobando hasta qué punto el traductor ha sido influenciado por el original italiano en la elección de la codificación.

## 2. Metodología

La causalidad es una relación semántica multiforme, que podemos dividir al menos en tres tipos: la *causa física*, en la que un estado de cosas es presentado como simple consecuencia directa y casi inevitable de otro estado de cosas que es su causa; el *motivo de hacer*, en el que un estado de cosas se presenta como lo que conduce a un agente a (decidir) cumplir una determinada acción; y el *motivo de decir*, en la que el emisor presenta el estado de cosas que lo ha llevado a decir algo o a decirlo de una determinada manera, justificando así su enunciación.

Los conectores que introducen la expresión de la causalidad son los mismos para los tres tipos, si bien, como podremos observar a lo largo de este trabajo, algunos conectores caracterizan con mayor frecuencia alguno de estos tipos. Para identificar los tipos en los que hemos dividido la relación semántica de causalidad, recurrimos a una paráfrasis explicativa, construida con *suced* para el primer tipo (1), con *hacerlo* para el segundo (2) y con *(yo) lo digo* (3) para el tercero:

(1)

*Nata pochi di inanzi era una gara  
tra il conte Orlando e il suo cugin Rinaldo;  
che ambi avean per la bellezza rara  
d'amoroso disio l'animo caldo*  
(VIII, 1-4)

*Muy pocos días antes se trabara  
entre Renaldos y Roldán ruido,  
que [y esto sucedió porque] por la gran  
beldad al mundo rara  
los ánimos amor les ha encendido.*  
(VIII, 1-4)

(2)

*e si pon l'elmo (ch'avea usanza vecchia  
di portar sempre armata la persona)[...]*  
(LIX, 5-6)

*Púsose el yelmo, que [y esto lo hizo  
porque] su usanza vieja  
era traer el cuerpo bien armado.*  
(LIX, 5-6)

(3)

*nè che poco io vi dia da imputar sono;  
che quanto io vi posso dar, tutto vi dono.*  
(III, 7-8)

*no debo por dar poco ser culpado,  
pues [y esto lo digo porque] cuanto puedo  
dar, todo os lo he dado.*  
(III, 7-8)

El *motivo de decir* puede ser *deductivo* si en la subordinada es presentado el estado de cosas que ha permitido al emisor llegar a la conclusión expresada en la principal:

(4)

*Contrari ai voti poi furo i successi;  
ch'in fuga andò la gente battezzata,  
e con molti altri fu 'l duca prigionie,  
e restò abbandonato il padiglione.*  
(IX, 5-8)

*Pero al revés Dios quiso que saliese,  
que [lo pienso y lo digo porque] rota fue la  
gente bautizada,  
y el duque fue con otros en prisiones  
desamparando el campo y pabellones.*  
(IX, 5-8)

o bien constituirse como una construcción causal *ilocutiva*, cuya subordinada no presenta lo que ha llevado al hablante a expresar el contenido proposicional de la principal, sino lo que lo ha empujado a realizar la acción lingüística contenida en su enunciación:

(5)

*non però tua la bella donna fia;  
che, mentre noi tardiam, se ne va via*  
(XIX, 7-8)

[...] *no será tuya la gentil doncella,  
que [te lo digo porque] mientras  
combatimos se irá ella.*  
(XIX, 7-8)

Desde un punto de vista sintáctico, las construcciones causales son típicamente (pero no exclusivamente, como analizaremos más adelante) estructuras hipotácticas, en las que el contenido proposicional que constituye la causa es expresado a través de una frase subordinada introducida por una conjunción subordinante y el contenido proposicional que constituye el efecto es expresado por la principal. La subordinada puede estar en posición temática y preceder a la principal (6), o bien seguirla en posición remática (7), o incluso interrumpirla en posición incidental (8):

(6)

*E perché era cortese, e n'avea forse  
non men dei dui cugini il petto caldo,  
l'aiuto che potea, tutto le porse,[...]*  
(XVI, 1-3)

*Porque era muy cortés y porque ardía  
quizá cuanto los primos, denodado  
la quiso allí ayudar cuanto podía:*  
(XVI, 1-3)

(7)

*Tutta s'avvampa di dispetto e d'ira;  
che conosce il figliol del duca Amone.*  
(LXXVII, 3-4)

*de ira y de despecho se va ardiendo  
porque el hijo d'Amón ser conocía.*  
(LXXVII, 3-4)

(8)

*Re Sacripante, che non può patire  
che quel con l'importuno suo sentiero  
gli abbia interrotto il gran piacer ch'avea,  
con vista il guarda disdegnosa e rea.*  
(LX, 5-8)

*Sacripante, d'enojo embravecido,  
viendo que por venir el caballero  
dejaba de se ver dichoso amante,  
miróle con feroz, bravo semblante.*  
(LX, 5-8)

La oración de la que depende la subordinada causal puede ser una frase principal independiente, o bien otra subordinada; en el primer caso podrá tener las funciones comunicativas típicas de una frase principal, y ser declarativa (9), interrogativa –en este caso parcial– o yusiva positiva (10) y negativa (11):

(9)

*Questo creduto fu; che 'l miser suole  
dar facile credenza a quel che vuole.*

(LVI, 7-8)

*Esto creyó, que el triste todavía  
muy fácilmente cree lo que querría.*

(LVI, 7-8)

(10)

*-Ferma, Baiardo mio, deh, ferma il piede!  
che l'esser senza te troppo mi nuoce-*

(XXXII, 3-4)

*-Bayarte mío, espera (voceaba),  
que caminar sin ti me es daño-. [...]*

(XXXII, 3-4)

(11)

*-Deh! (diss'ella) signor, non vi rincresca!  
che del cader non è la colpa vostra,  
ma del cavallo, a cui riposo et esca  
meglio si convenia che nuova giostra.*

(LXVII, 1-4)

*-No estéis (dijo), señor, tan congojoso,  
que no es la culpa vuestra haber caído:  
es del caballo, a quien más el reposo  
le convenía, que justa ni ruído.*

(LXVII, 1-4)

En el caso que una subordinada causal dependa de otra subordinada, ésta puede ser una objetiva, una concesiva, otra causal (12), etc.:

(12)

*di farmi qui tardar che guadagno hai?  
che quando ancor tu m'abbi morto o  
preso,*

*non però tua la bella donna fia;  
che, mentre noi tardiam, se ne va via*

(XIX, 5-8)

*En detenerme aquí te haces tuerto;  
Que ya muerto me hayas, o vencido,  
no será tuya la gentil doncella,*

*que mientras combatimos se irá ella.*

(XIX, 5-8)

### 3. La construcción lingüística de la relación semántica de causalidad

Los contenidos proposicionales entre los cuales se instaura implícitamente una relación semántica de tipo causal pueden ser expresados por estructuras hipotéticas, constituidas por la conexión de dos frases de diferente nivel jerárquico (es decir, una subordinada introducida por una conjunción subordinante simple o compuesta, y una principal eventualmente acompañada por un elemento correlativo), o bien por estructuras paratáticas, constituidas por la secuencia de dos frases del mismo nivel jerárquico, coordinadas por asíndeton o a través de la conjunción coordinante *y*, y relacionadas por medio de elementos de tipo adverbial o relativo.

Presentamos a continuación los datos que resultan del análisis del texto, divididos según el tipo de relación semántica de causalidad que expresan. Incluimos aquellos casos en los que la relación semántica de causalidad se codifica a través de una construcción paratáctica. Los casos dudosos se refieren a aquellas relaciones semánticas que podrían pertenecer a más de uno de los tipos presentados (Tabla 1).

De un primer análisis de estos datos podemos extraer dos rápidas conclusiones: en primer lugar, dentro de las estructuras subordinadas (que suponen más del 78% de la codificación de causalidad), sobresale el predominio de la conjunción *que* como marca de subordinación (21 ocurrencias, 45,6% sobre el total) frente al escaso rendimiento de las demás conjunciones utilizadas por el traductor (las otras conjunciones sólo suman 13 ocurrencias en total); por otro lado, el tipo de relación semántica causal más usada expresa el *motivo de hacer* (19 ocurrencias, 41,3%), es decir, aquel en el que un estado de cosas se presenta como lo que

conduce a un agente a (decidir) cumplir una determinada acción. Consideramos que este hecho se explica por la propia naturaleza narrativa del texto, caracterizado por el continuo devenir de los acontecimientos y la consecuente toma de decisiones por parte de los protagonistas, que actúan arrastrados por circunstancias siempre cambiantes. Pasemos a continuación a un examen más detallado de los datos aquí expuestos.

Tabla 1: Tipos de relaciones causales y nexos empleados

	Causa física	Motivo de hacer	Motivo de decir		Casos dudosos	Total de casos
			Ilocutivo	Deductivo		
<b>HIPOTAXIS</b>						<b>34 (78,2%)</b>
Que	3	7	8	3		<b>21 (45,6%)</b>
Porque	1	6				<b>7 (15,2%)</b>
Pues			2		1	<b>3 (6,5%)</b>
Pues que		1	1			<b>2 (4,3%)</b>
Como		1				<b>1 (2,1%)</b>
<b>CONSTR. DE INFINITIVO</b>	3	1			1	<b>5 (10,9%)</b>
<b>PARATAXIS</b>		3	4			<b>7 (15,2%)</b>
<b>TOTAL DE OCURRENCIAS</b>	<b>7 (15,2%)</b>	<b>19 (41,3%)</b>	<b>15 (32,6%)</b>	<b>3 (6,5%)</b>	<b>2 (4,3%)</b>	<b>46</b>

#### 4. Estructuras casuales hipotáticas

##### 4.1 Que

La conjunción con mayor número de ocurrencias encontradas es *que* (21 en total). Aparece siempre pospuesta a la oración principal, colocación habitual desde sus orígenes, y puede introducir cualquiera de los tres tipos de relación semántica, demostrando así su versatilidad, si bien es predominante *el motivo de decir* -11 ocurrencias- y el *motivo de hacer* (cfr. ejemplo 2) -7 ocurrencias-, con escaso rendimiento para indicar *causa física* (cfr. ejemplo 1) -3 ocurrencias-. Respecto a los casos de *motivo de decir*, ocho de ellos indican *motivo de decir ilocutivo* (cfr. ejemplo 5) y sólo hay 3 casos de *motivo de decir inferencial* (cfr. ejemplo 4). *Que* es la conjunción preferida en aquellos casos que indican una aserción de carácter general o introducen expresiones sentenciosas (13-16):

(13)

*Forse era ver, ma non però credibile  
a chi del senso suo foie signore;  
ma parve facilmente a lui possibile,  
ch'era perduto in via più grave errore.*

*Quizá que era verdad, mas no creible  
para el hombre que un poco cuerdo sea;  
mas parecióle a él ser bien posible,  
que amor hace lo falso que se crea, [...]*

(LVI, 1-4)  
(14)

*Questo creduto fu; **che** 'l miser suole  
dar facile credenza a quel che vuole.*

(LVI, 7-8)  
(15)

*Pur tra quei boschi il ritrovarsi sola  
le fa pensar di tor costui per guida;  
**che** chi ne l'acqua sta fin alla gola,  
ben è ostinato se mercé non grida.*

(L, 1-4)  
(16)

*ma io per imitarlo già non sono,  
**che** lasci tanto ben che m'è concesso,  
e ch'a doler poi m'abbia di me stesso.*  
(LVII, 6-8)

(LVI, 1-4)

*Esto creyó, **que** el triste todavía  
muy fácilmente cree lo que querría.*

(LVI, 7-8)

*Estar sola en el bosque al fin la espanta:  
piensa tomar por guía estepreciado,  
**que** quien el agua tiene a la garganta  
si no pide mercé es bien ostinado*

(L, 1-4)

*no le quiero imitar, pues más que él peno,  
**que** no es bien que un tal bien venido deje  
ni que después de mí me duela y queje.*  
(LVII, 6-8)

así como cuando la oración principal es de tipo yusivo (17-18-19):

(17)

*Or se Fortuna (quel che non volesti  
far tu) pone ad effetto il voler mio  
non ti turbare; e se turbar ti dêi,  
turbati **che** di fé mancato sei.*

(XXVII, 5-8)

(18)

*-Ferma, Baiardo mio, deh, ferma il piede!  
**che** l'esser senza te troppo mi nuoce-*

(XXXII, 3-4)

(19)

*-Deh! (diss'ella) signor, non vi rincresca!  
**che** del cader non è la colpa vostra,  
ma del cavallo, a cui riposo et esca  
meglio si convenia che nuova giostra.*

(LXVII, 1-4)

*y si aquello que tú no me cumpliste  
me lo quiere otorgar mi buena suerte,  
no te turbes, y si turbarte quieres,  
túrbate, **que** de fe falsador eres.*

(XXVII, 5-8)

*-Bayarte mío, espera (voceaba),  
**que** caminar sin ti me es daño-. [...]*

(XXXII, 3-4)

*-No estéis (dijo), señor, tan congojoso,  
**que** no es la culpa vuestra haber caído:  
es del caballo, a quien más el reposo  
le convenía, que justa ni ruído.*

(LXVII, 1-4)

En la mayoría de los casos (17 ocasiones), el texto ariosteo presenta también la conjunción *che*. El *che* italiano ha gozado de una gran vitalidad hasta nuestros días, y es la conjunción con mayor número de ocurrencias en el texto analizado (26 casos). Por su parte, a comienzos del siglo XVI la conjunción causal *que*, aunque sea la segunda más utilizada en español después de *porque*, había iniciado ya su retroceso. Sin embargo, en nuestro texto supera con creces las apariciones de *porque*, tanto en español como en italiano, en una clara muestra de cómo Urrea pudo ser influenciado por el original italiano.

En las restantes 4 ocasiones (20-23), el texto ariosteo presenta una estructura paratáctica (2 ocurrencias respectivamente de *motivo de hacer* y *motivo de decir ilocutivo*). En estos casos, el traductor ha expresado de manera hipotáctica una oración construida sintácticamente a través de parataxis pero que semánticamente indica una relación de causalidad. De esta manera, la primera frase corresponde a la principal y expresa el efecto, mientras que la segunda equivale funcionalmente a la subordinada y expresa la causa. Urrea decide explicitar

esta relación semántica de causalidad introduciendo la conjunción subordinante prototípica (*que*):

(20)

*Sospira e geme, non perché l'anno  
che piede o braccia s'abbi rotto o mosso,  
ma per vergogna sola, onde a' di suoi  
né pria né dopo il viso ebbe sì rosso:*  
(LXVI, 1-4)

*Suspira y gime, y no por él dolerse  
de brazo roto, o pie, u otra herida,  
mas de vergüenza muestra así encenderse,  
que nunca tan corrido fue en su vida:*  
(LXVI, 1-4)

(21)

*or tolta gli è fra tanti amici suoi,  
senza spada adoprare, ne la sua terra  
Il savio imperator, ch'estinguer vòlse  
un grave incendio, fu che gli la tolse.*  
(VII, 5-8)

*Ora quitado le han la dama bella  
Sin que le valga la espada, y en su tierra  
que el sabio emperador, que apagar quiso  
el fuego, la tomó con buen aviso*  
(VII, 5-8)

(22)

*Come l'avremo in potestate, allora  
Di ch'esser de' si provi con la spada:  
non so altrimenti, dopo un lungo affanno,  
che possa riuscirsi altro che danno.*  
(XX, 5-8)

*Que, si nos la concede el buen destino,  
será del vencedor la cruda bella,  
que yo no sé, después d'afán tamaño,  
qué puede suceder, sino gran daño.*  
(XX, 5-8)

(23)

*Quanto fia meglio, amandola tu ancora,  
che tu le venga a traversar la strada,  
a ritenerla e farle far dimora,  
prima che piú lontana se ne vada!  
Come l'avremo in potestate, allora  
Di ch'esser de' si provi con la spada:*  
(XX, 1-6)

*Será mejor que, amándola contino,  
le salgas al través a entretenella,  
y le ocupes y estorbes su camino  
primero que se vaya lejos ella:  
Que, si nos la concede el buen destino,  
será del vencedor la cruda bella,*  
(XX, -6)

Las estructuras paratácticas del texto italiano presentan elementos correlativos coordinantes (*onde, allora*) que marcan las relaciones de causa-efecto que se dan entre las oraciones. *Que* es usada en el 57% de los casos en los que el texto italiano no presenta una estructura subordinada, mostrando así su carácter de conjunción subordinante principal.

#### 4.2. Porque

Contradiendo los datos recogidos por H. Keniston (Keniston 1937), la conjunción *porque*, que se impone precisamente a lo largo del siglo XVI, es escasamente usada por Urrea (7 ocurrencias, 15,2% sobre el total). Aparece normalmente pospuesta, si bien recogemos un único caso de anteposición, donde se expresa una causa inherente al sujeto (24):

(24)

*E perché era cortese, e n'avea forse  
non men dei dui cugini il petto caldo,  
l'aiuto che potea, tutto le porse, [...]*  
(XVI, 1-3)

*Porque era muy cortés, y porque ardía  
quizá cuanto los primos, denodado  
la quiso allí ayudar cuanto podía: [...]*  
(XVI, 1-3)

La conjunción *porque* expresa principalmente *motivo de hacer* (6 ocurrencias), frente a un solo caso de *causa física* y ninguno de *motivo de decir*. En el único caso de *causa física* (25)

encontramos un nuevo ejemplo de parataxis en la versión italiana resuelto por el traductor mediante una construcción hipotáctica, marcando sintácticamente una estructura semánticamente causal:

(25)

*Su la riviera Ferrau trovosse  
di sudor pieno e tutto polveroso.  
Da la battaglia dianzi lo rimosse  
un gran disio di bere e di riposo;*  
(XIV, 1-4)

*En la ribera Ferragut hallóse  
de sudor lleno y todo polveroso,  
**porque** de la batalla al fin sintióse  
sediento y con deseo de reposo;*  
(XIV, 1-4)

De las 6 ocurrencias de *porque* que indican *motivo de hacer*, la mitad de los casos corresponde a su equivalente *perché* (26), si bien dos de estos casos aparecen coordinados, frente al original italiano que utiliza *conjunción causal+conjunción coordinativa* (cfr. ejemplo 6), mientras que en una ocasión el original presenta *che* (cfr. ejemplo 7) y en las otras dos se trata de un complemento de *folle ardir* (27):

(26)

*Non risponde ella, e non sa che si faccia,  
**perché** Rinaldo ormai l'è troppo appresso,  
che da lontano al Saracin minaccia, [...]*  
(LXXXI, 1-3)

*Ella no le responde de medrosa,  
**porque** muy cerca de don Renaldos vido  
amenazando al rey con voz furiosa, [...]*  
(LXXXI, 1-3)

(27)

*per far al re Marsilio e al re Agramante  
battersi ancor del folle ardir la guancia,  
**d'aver condotto**, l'un, d'Africa quante  
genti erano atte a portar spada e lancia;  
l'altro, **d'aver spinta** la Spagna inante  
a destruzion del bel regno di Francia.*  
(VI, 1-6)

*Por hacer a Marsilio y a Agramante  
mesarse bien la barba, arrepentido  
el uno **porque** ejército pujante  
la flor d'África toda había traído,  
y el otro **porque** a España así adelante  
puso, dañando a Francia, allí atrevido.*  
(VI, 1-6)

En el ejemplo (27), Urrea ha optado por la inclusión de un participio pasado (*arrepentido*) del que hacer depender las dos subordinadas, modificando de nuevo la estructura implícita del texto italiano.

En el caso de *porque*, su frecuencia de aparición no parece haber sido influenciada por el texto original. Al contrario, Urrea utiliza esta conjunción incluso en algunos casos en los que Ariosto usa otro tipo de estructuras, superando en número de ocurrencias al texto italiano (7 en español por 5 en italiano). El mayor uso de *porque* respecto a su equivalente italiano *perché* muestra una tendencia general en español desde finales del siglo XV, época en la que *porque* se va imponiendo progresivamente hasta convertirse en la conjunción causal más utilizada, superando definitivamente a la ya arcaica *ca* y al polisémico *que*.

### 4.3 Pues

La conjunción *pues* aparece en 3 ocasiones en el texto analizado, siempre pospuesta a la oración principal. Esta colocación indica claramente la propensión a la posposición, posición predominante a partir del siglo XVI. En los tres casos indica *motivo de decir ilocutivo*, y debemos resaltar el hecho que en ninguna de las ocurrencias se da una equivalencia con la

correspondiente conjunción italiana (*poi*). De este modo, *pues* sustituye en una ocasión a *che* (cfr. ejemplo 3) y en otra a *quando* (28):

(28)

<i>così, per quel ch'io me ne sappia, stimo,</i>	<i>y así lo juzgaré yo en cuento entiendo,</i>
<i>quando a lasciare il campo è stato primo-</i>	<i>pues deja el campo y muestra andar</i>
(LXVII, 7-8)	<i>huyendo-</i>
	(LXVII, 7-8)

Además, debemos hacer referencia a una ocurrencia de *pues* sin referente en la versión italiana. Es el único caso de todo el texto analizado en el que una oración subordinada causal es una adición libre del traductor, una licencia estilística, sin referente, formal o semántico, en la versión italiana, y cuya función principal sería la adecuación al esquema métrico (29):

(29)

<i>ma io per imitarlo già non sono,</i>	<i>no le quiero imitar, pues más que él peno,</i>
<i>che lasci tanto ben che m'è concesso,</i>	<i>que no es bien que un tal bien venido deje</i>
<i>e ch'a doler poi m'abbia di me stesso.</i>	<i>ni que después de mí me duela y queje.</i>
(LVII, 6-8)	(LVII, 6-8)

En cuanto a su frecuencia de uso, observamos que se adecua a las estadísticas disponibles para la época, siendo la tercera conjunción causal por detrás de *porque* y *que*, y a su vez, superando a la forma compuesta *pues que*, en retroceso desde el siglo XV.

#### 4.4 Pues que

En estrecha relación etimológica y funcional con *pues* se encuentra *pues que*, del que recogemos sólo 2 ejemplos a lo largo del texto. Puede aparecer antepuesto o pospuesto. En el texto analizado la anteposición indica *motivo de hacer* (30), y el ejemplo pospuesto (31) se refiere a *motivo de decir ilocutivo*:

(30)

<i><b>Poi che</b> la donna ritrovar non spera,</i>	<i><b>Pues que</b> la dama ya hallar no espera,</i>
<i>per aver l'elmo che 'l fiume gli asconde,</i>	<i>por cobrar el buen yelmo allí perdido,</i>
<i>in quella parte onde caduto gli era</i>	<i>en la parte por do se le cayera</i>
<i>discende ne l'estreme umide sponde:</i>	<i>desciende en el extremo y escondido;</i>
(XXIV, 2-5)	(XXIV, 2-5)

(31)

<i>-Pensier (dicea) che 'l cor m'aggiacci et</i>	<i>-Pensamiento, que el pecho has encendido</i>
<i>ardi,</i>	<i>y helado lo ardes con dolor no usado,</i>
<i>e causi il duol che sempre il rode e lima,</i>	<i>¿qué haré, <b>pues que</b> tarde he yo venido</i>
<i>che debo far, <b>poi ch'</b>io son giunto tardi,</i>	<i>(dice) y otro del fruto ha ya gozado?</i>
<i>e ch'altri a còrre il fruto è andato prima?</i>	(XLI, 1-4)
(XLI, 1-4)	

Es la única conjunción que presenta una equivalencia total con su correspondiente italiana (*poi ché*) tanto desde el punto de vista formal, como en el número de apariciones y su colocación en el texto. En italiano, el nexo *poi che* con valor causal está restringido desde sus orígenes a un registro más cuidado de la lengua, debido sobre todo a que el valor predominante de *poi che* es el temporal. La conjunción *pues que* era también en su origen una

conjunción temporal, pero en español pronto perdió este significado a favor del valor causal. A pesar de todo, del texto podemos observar claramente cómo *pues que* ha ido perdiendo terreno frente a su forma simple *pues*, que ya la supera en número de ocurrencias.

#### 4.5 Como

En el texto de Urrea encontramos un único caso de *como* que se presta a diversas interpretaciones, permitiendo una lectura causal, temporal o incluso modal:

(32)

*Dove, poi che rimase la doncella  
ch'esser dovea del vincitor mercede,  
inanzi al caso era salita in sella,  
e quando bisognò le spalle diede,[...]*  
(X, 1-4)

*Pues como la doncella así ha quedado,  
en premio digno al vencedor famoso,  
sola, antes d'entregarse, ha caminado,  
huyendo con temor bien congojoso:*  
(X, 1-5)

En primer lugar, debemos aclarar que en la versión española, el *pues* tiene una función ilativa, trasladando al texto español el significado del italiano *Dove*. Para interpretar correctamente este ejemplo comparamos los posibles valores de las conjunciones empleadas por ambos autores. *Poi che* puede indicar causalidad o temporalidad, valores posibles ambos en (32), mientras que *como*, además de causalidad y temporalidad, puede expresar también modalidad. El valor modal, si bien es perfectamente admisible en la traducción española, supone una elección libre por parte del traductor, ya que la conjunción italiana *poi che* no expresa la modalidad. Sin embargo, el valor modal quedaría reforzado en la versión española por el adverbio *así*, explicado posteriormente a través de la aposición *en premio digno al vencedor famoso*.

Si la interpretamos como una oración causal, valor compartido por ambas conjunciones, se trataría de una causal que indica *motivo de hacer*, colocada regularmente en posición inicial e indicando una causa conocida, todas características propias del *como* causal. Sin embargo, la significación temporal también es posible, ya que *como* y *poi che* comparten el valor temporal de posterioridad, perfectamente admisible en nuestro ejemplo.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que el valor modal encuentra el grave obstáculo de no tener correspondencia con la conjunción presente en el texto original (*poi che*), no podemos decantarnos por ninguno de los posibles significados que *como* puede indicar en el ejemplo (32).

*Como*, a pesar de aparecer en un único caso, refleja con fidelidad la situación de dicha conjunción en el español del siglo XVI, donde ocupa también el cuarto puesto en número de apariciones, por detrás de *porque*, *que* y *pues*. Por su parte, en la lengua italiana el uso de *come/siccome* con valor causal era aún marginal en esta época, imponiéndose a lo largo de los siglos sucesivos, si bien siempre quedó en un segundo plano respecto a las conjunciones más usuales *perché* y *che*.

#### 4.6 Construcciones de infinitivo

La única construcción de infinitivo con significado causal que recogemos en el texto analizado es *por+infinitivo*, algo nada extraño si se tiene en cuenta que *por* es la preposición causal por excelencia, aunque también era usada para expresar la finalidad en español

medieval y clásico. Esta es precisamente la situación en el siglo XVI, donde *por+infinitivo* indicaba en la mayoría de los casos finalidad. Hemos observado un total de 5 ocurrencias en nuestro texto.

Normalmente el sujeto del infinitivo es el mismo de la oración principal, pero en el texto encontramos un caso en el que el sujeto de la principal y el sujeto del infinitivo son diferentes:

(33)

*Re Sacripante, che non può patire  
che **quel con l'importuno suo sentiero**  
gli abbia interrotto il gran piacer ch'avea,  
con vista il guarda disdegnosa e rea.*  
(LX, 5-8)

*Sacripante, d'enojo embravecido,  
viendo que **por venir el caballero**  
dejaba de se ver dichoso amante,  
miróle con feroz, bravo semblante.*  
(LX, 5-8)

En este caso, el infinitivo presenta un sujeto propio (*el caballero*), reflejando la misma organización semántica de la versión italiana, donde aparece un complemento circunstancial de causa (*con l'importuno suo sentiero*) donde el posesivo *suo* se refiere al sujeto de la subordinada sustantiva, diferente del sujeto de la principal. La versión de Urrea presenta también una subordinada sustantiva, pero el sujeto de ésta es idéntico al de la principal, lo que obliga a explicitar que el sujeto del infinitivo causal es diferente del sujeto de la oración a la que pertenece.

Los ejemplos del texto muestran una gran movilidad en su colocación: de los cinco casos recogidos, tres son pospuestos y dos antepuestos. *Por+infinitivo* puede expresar *causa física*, *motivo de hacer*, y *motivo de decir*, mostrando así su versatilidad.

Esta construcción de infinitivo aparece habitualmente relacionada con otra construcción causal que indica la causa real, mientras que *por+infinitivo* expresa la causa ficticia. Generalmente, la estructura que indica causa real puede codificarse como una oración subordinada o complemento circunstancial de la principal (34) y la de *por+infinitivo* suele aparecer precedida de un adverbio de negación, bien referido sólo al sintagma (34) o bien a toda la oración (36). Este es el caso de 4 de las 5 ocurrencias analizadas:

(34)

*Sospira e geme, **non perché** l'annoi  
che piede o braccia s'abbi rotto o mosso,  
ma **per vergogna** sola, [...]*  
(LXVI, 1-3)

*Sospira y gime, y **no por él dolerse**  
de brazo roto, o pie, u otra herida,  
mas **de vergüenza** muestra así encenderse,*  
(LXVI, 1-3)

(35)

*[...]onde a' dì suoi  
né pria né dopo il viso ebbe sì rosso:  
e più, **ch'oltre al cader**, sua donna  
fù che gli tolse il gran peso d'adesso.*  
(LXVI, 3-6)

*que nunca tan corrido fue en su vida;  
y más que **por caer, por así verse**  
levantar de su dama en tal caída.*  
(LXVI, 4-6)

(36)

*Quel ch'io vi debo, posso di parole  
pagare in parte, e d'opera d'inchiostro;  
né **che** poco io vi dia da imputar sono;  
**che** quanto io posso dar, tutto vi dono.*  
(III, 5-8)

*Que cuanto por mí daros puede fama,  
pagandos algo, con la pluma os nuestro;  
no debo **por dar** poco ser culpado,  
**pues** cuanto puedo dar, todo os lo he dado.*  
(III, 5-8)

No podemos indicar ninguna tendencia en la elección de *por+infinitivo* por parte del traductor, ya que cada ocurrencia responde a una marca de causalidad diferente en italiano (*al+inf.*, *perché*, *che*, complemento circunstancial), y ninguno de los casos encontrados sustituye a la equivalente construcción italiana *per+infinitivo*. A este respecto, hay que resaltar que mientras en italiano *per+infinitivo* ha mantenido a lo largo de su historia tanto la significación final como la causal, el español *por+infinitivo* se ha especializado como causal, tras la generalización de *para+infinitivo* para expresar la finalidad. El traductor, al ser *por+infinitivo* una construcción neutra sin excesivas restricciones de uso, elige esta estructura en aquellas circunstancias en las que el uso de otro nexos restaría agilidad al discurso.

## 5. Estructuras casuales paratácticas

Una relación semántica causal puede ser codificada también a través de una estructura paratáctica, constituida por la secuencia de dos frases del mismo nivel jerárquico coordinadas por asíndeton o por medio de una conjunción coordinativa. Los contenidos proposicionales expresados pueden estar unidos mediante elementos adverbiales (*por lo tanto*, *luego*), por sintagmas preposicionales genéricos (*por esto*) o específicos (*por este motivo*, *por esta vergüenza*), o incluso por sintagmas preposicionales relativos (*por dicha razón*).

Las construcciones paratácticas causales pueden ser clasificadas como *conclusivas* o *consecutivas débiles*, si bien a nivel semántico no muestran ninguna diferencia. Cuando la causa expresada supera cierto grado de intensidad, provocando de esta manera un efecto que va más allá de las expectativas normales, obtenemos una construcción consecutiva.

La codificación de la causalidad mediante estructuras paratácticas se da en 4 ocasiones en el texto analizado, que se distribuyen en un solo caso de *motivo de decir ilocutivo* (37) y tres casos de *motivo de hacer*. En la mayoría de las ocurrencias se opta por la simple yuxtaposición (37-39), mientras que en el último caso aparece una coordinación copulativa (40):

(37)

*E così Orlando arrivò quivi a punto:  
ma tosto si pentì d'esservi giunto;  
che vi fu tolta la sua donna poi:*  
(VI, 7-8 / VII, 1)

*Roldán llegó a este punto y a tal puesto,  
mas él se arrepintió de venir presto.  
Aquí le fue quitada la doncella [...]*  
(VI, 7-8 / VII, 1)

(38)

*Il mover de le frondi e di verzure,  
che di cerri sentia, d'olmi e di faggi,  
fatto le avea con subite paure  
trovar di qua di là strani viaggi;  
ch'ad ogni ombra veduta o in monte o in  
valle,  
temea Rinaldo aver sempre alle spalle.*  
(XXXIII, 3-8)

*el mover de las hojas y verduras,  
olmos, hayas y robles, no tocados,  
le ha hecho, del gran miedo, en espesuras  
hallar caminos muchos desusados;  
cualquier sombra que el valle allí movía  
Renadlo se le antoja que venía.*  
(XXXIII, 3-8)

(39)

*Come è più presso, lo sfida a battaglia;  
che crede ben fargli votar l'arcione.*  
(LXI, 1-2)

*Y acercándose a él lo desafía,  
piensa hacer perderle los arzones;*  
(LXI, 1-2)

(40)

*e poi, mal grado suo, quivi fermosse,*

*y a pesar de su grado allí paróse*

*perché, de l'acqua ingordo e frettoloso,  
l'elmo nel fiume si lasciò cadere,  
né l'avea potuto anco riavere.*  
(XIV, 5-8)

*para beber del agua muy bascoso:  
y en lo más hondo el yelmo se ha caído,  
que hasta allí alcanzarlo no ha podido.*  
(XIV, 5-8)

De estos ejemplos podemos extraer una tendencia fija a la hora de la traducción: Urrea ha optado por la simple yuxtaposición en aquellos casos en los que el texto italiano presenta la conjunción *che* (37-39), mientras que la única ocurrencia donde hay una marca coordinante explícita (*y*) que indica la relación sintáctica entre las oraciones (40), se corresponde en italiano a la conjunción prototípica *perché*. Debido a la mayor presencia de la conjunción *porque* en español, en el ejemplo (40) parece que se hace más necesario la inclusión de una marca formal que explicita claramente la relación semántica entre estas dos oraciones, y Urrea opta por la conjunción coordinada.

En el texto encontramos algunos casos dudosos (41-43) que permiten una doble lectura: el nexos que aparece en el texto italiano puede ser interpretado como conjunción causal o como una estructura de relativo:

(41)

*Carlo che non avea tal lite cara  
che [perché/la lite] gli rendea l'aiuto lor  
men saldo,  
questa doncella, che la causa n'era,  
tolse, e diè in mano al duca di Baviera;  
(VIII, 5-8)*

*Carlos, que no tenía tal lid por cara  
y quiere ser de cada cual servido,  
esta doncella, que la causa fuera,  
tomó, y dióselo al duque di Baviera.*  
(VIII, 5-8)

(42)

*Né perciò quel guerrier sua gloria  
accresca;  
che d'esser stato il perditor dimostra:  
(LXVII, 5-6)*

*No puede ir el guerrero glorioso,  
antes muestra bien claro haber perdido;  
(LXVII, 5-6)*

(43)

*Poi ch'ebbe così detto, a freno sciolto  
il Saracin lasciò poco giocondo,  
che non sa che si dica o che si faccia,  
tutto avvampato di vergogna in faccia.  
(LXX, 5-8)*

*Esto dicho, pasó recio adelante  
y al sarracín dejó en pesar profundo;  
no sabe qué decir ni hacer deba,  
haciendo de vergüenza el rostro prueba.  
(LXX, 5-8)*

Estas ocurrencias presentan otro rasgo en común: si se interpretan como estructuras causales, todas indican *motivo de decir ilocutivo*. En claro contraste con esta característica que unifica los ejemplos (41-43) como oraciones causales, observamos, por el contrario, que la estructura oracional del texto español es más irregular: frente al predominio de la yuxtaposición en los ejemplos (37-40), casos prototípicos de causales, los casos que admiten una doble interpretación aparecen codificados de manera diferente (una coordinación copulativa, otra adversativa y una yuxtaposición). Esta irregularidad en la traducción reflejarían esta situación de inestabilidad interpretativa ante dichas construcciones.

## 6. Conclusiones

Después del análisis de las estructuras causales del texto, podemos afirmar que en general, la frecuencia de uso de los nexos causales en el texto de Urrea responde al uso de la época,

aunque el hecho más poderosamente notable es el fuerte incremento de la conjunción *que*, que supera ampliamente el número de casos de las otras conjunciones en su conjunto (21 frente a 13). Aunque el carácter poético del texto ha podido favorecer esta supremacía del *que*, desde nuestro punto de vista esta característica está relacionada sobre todo con el alto porcentaje de uso de *che* en el texto ariosteo (26 casos), factor que influye a todas luces sobre la traducción de Urrea. En 17 de los 21 casos encontrados el *que* español traduce su correspondiente *che* italiano. De este modo, la conjunción *que* aparece como la marca de causalidad más vital del texto, y la única cuyo uso es posible para expresar cualquiera de las tres relaciones semánticas posibles (*causa física, motivo de hacer y motivo de decir*).

Exceptuando esta clara divergencia, el resto de conjunciones ocupa el lugar que le corresponde según los datos del español de la época, alejándose del original italiano: el primer lugar le corresponde a *porque*, seguida de *pues, pues que y como*. Este status es respetado en el texto de Urrea, que evita la traducción sistemática de los nexos del texto italiano. Este hecho demuestra la libertad de elección del traductor, que a excepción de *que*, no se vio influenciado por el original italiano. Un ejemplo es el número de apariciones de *porque*, que supera en número a las de su equivalente italiano *perché*, sustituyendo también a otros tipos de construcciones (*che* y parataxis). La misma característica se observa en el resto de conjunciones, que no siempre traducen literalmente su equivalente italiana. A este respecto, hay que resaltar el uso de *pues y como*, que no tienen un equivalente directo en la versión original.

Ejemplo paradigmático de la autonomía de Urrea es la construcción de infinitivo, que no encuentra correlato alguno en el texto de Ariosto. La libertad de aparición de *por+infinitivo* se debe a su valor neutro de construcción implícita sin excesivas restricciones.

Un caso interesante es aquél en el que el texto italiano presenta una estructura hipotáctica pero es reflejada de manera paratáctica en la traducción española. En este sentido, la opción más utilizada por Urrea es la simple yuxtaposición (4 casos), seguida por la coordinación copulativa (2 casos) y la adversativa (1 caso). Sin embargo, 3 de estas 7 ocurrencias de parataxis en español pueden ser interpretadas como oraciones de relativo en el original italiano, por lo que el número de casos se vería drásticamente reducido. Sin embargo, confirmaría una tendencia a presentar como oraciones yuxtapuestas en español aquellas causales introducidas por la conjunción *che* en las cuales no se ha optado por una estructura hipotáctica.

A su vez, se da el caso contrario, es decir, estructuras causales paratácticas en el texto italiano traducidas a través de estructuras hipotácticas en español. Se trata de un intento de hacer explícita sintácticamente una estructura semánticamente causal. En 4 de los 7 casos de estructuras paratácticas en italiano, el texto español utiliza *que*, mostrando así su carácter de conjunción subordinante general. El resto de casos se reparte entre *porque, pues y por+infinitivo*.

## 7. Referencias bibliográficas

Ariosto, L. (2002), *Orlando Furioso*, edición bilingüe de Cesare Segre y M<sup>a</sup> de las Nieves Muñiz Muñiz; traducción de Jerónimo de Urrea (1549), Madrid: Cátedra.

Barbera, M. (2001). "Causali". URL: <http://ludens.elte.hu/~gps/konyv/causali.doc>. Universidad de Padua - Universidad Eötvös Lorand de Budapest.

- Bartol Hernández, J.A. (1998), *Las oraciones causales en la Edad Media*. Madrid: Paraninfo, col. "Filológica".
- Bosque et al., eds., (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cano Aguilar, R. (1995). *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de cómo*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cano Aguilar, R. (1998). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco Libros.
- Castellani, A. (2000). *Grammatica storica della lingua italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Herman, J. (1963). *La formation du système roman des conjonctions de subordination*. Berlin: Academie Verlag.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F.J. (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.
- Lapesa, R. (2000). *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Maiden, M. (1998). *Storia linguistica dell'italiana*. Bologna: Il Mulino.
- Martínez García, H. (1997). "Oraciones finales, causales y explicativas en el castellano antiguo", *Verba*, 24, p. 179-202.
- Moreno Ayora, A. (1992). *Sintaxis y semántica de cómo*. Málaga: Editorial Librería Ágora.
- Mosteiro Louzao, M. (1999). *Las conjunciones de causa en castellano medieval. Origen, evolución y otros usos*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Mosteiro Louzao, M. (2001). *Los esquemas causales en castellano medieval*. Santiago de Compostela: Universidade.
- Giusti, G. (1991). Le frasi causali. Lorenzo Renzi et al., eds., *Grande grammatica italiana di consultazione*, II, Bologna: Il Mulino, p. 738-751.
- Rohlf, G. (1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. Sintassi e formazione delle parole*. Torino: Einaudi.
- Tekavcic, P. (1980). *Grammatica storica dell'italiano. Morfosintassi*. Bologna: Il Mulino.